

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos sesenta y ocho guion dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, en la sala reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Lcda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADOS

Lcda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Lcda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Lcda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Lcda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 867-2017
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día. Acuerdo firme

Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 867-2017

El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria n.º 867-2017.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º 867-2017, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

4.1.1. Reunión con autoridades del Banco Central de Costa Rica

El máster Fernando Ramírez consulta por la reunión realizada el jueves 26 de octubre con el presidente ejecutivo y otros funcionarios del Banco Central de Costa Rica (BCCR), con el objetivo de presentar el proyecto de reforma a la Ley 7839.

La licenciada Floribel Méndez comenta que se expuso el proyecto, se realizaron algunos comentarios al respecto y el máster Olivier Castro reiteró su posición sobre el aporte del BCCR según como está redactado en el artículo 52, él argumenta que los recursos para las estadísticas deben provenir directamente de transferencia del Estado. La posición con respecto al impuesto específico es de total oposición y en cuanto al aporte del BCCR al financiamiento del INEC, el planteamiento es que sea algo temporal y que paulatinamente Hacienda lo vaya asumiendo, y eso quede en un transitorio. Ellos manifestaron que antes de elevar a la Junta Directiva el informe sobre la posición del BCCR ante la consulta del proyecto enviada por la Asamblea Legislativa, se estarían reuniendo con el Ministro de Hacienda.

Agrega que el siguiente paso es solicitar reuniones con algunos miembros de la Junta Directiva, para comentarles el proyecto y sensibilizarlos para cuando llegue el informe y tengan que votar.

4.1.2. Seguimiento al proyecto de reforma a la Ley 7839

La Licenciada Floribel Méndez informa que la Comisión de Asuntos Económicos ya retomó las sesiones; sin embargo, la subcomisión no sesionó la semana anterior. Por otra parte, el

Departamento de Servicios Técnicos Jurídicos de la Asamblea no ha emitido el informe correspondiente.

Además, informa que la actividad con los miembros de la Junta Directiva y asociados de la Academia de Centroamérica, fue reprogramada para el jueves 30 de noviembre.

4.2 Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Presentación del proyecto Encuesta de puestos de trabajo en los establecimientos en Costa Rica

La licenciada Floribel Méndez explica que este proyecto se desarrollará bajo la modalidad de venta de servicios a la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape).

Se incorporan al salón de sesiones la Lcda. Odette Navarro Solano, coordinadora del Área de Estadísticas Continuas y la Lcda. Odilia Bravo Cambronero, encargada de la Encuesta Nacional a Empresas y del Directorio de Empresas y Establecimientos.

La licenciada Odilia Bravo inicia la presentación explicando las generalidades proyecto, el objetivo, usos de la información que suministrará la encuesta y la cobertura temática. Además explica el cronograma el cual abarca el periodo de marzo 2017 a marzo 2019, definiendo el periodo de recolección de abril a setiembre 2018. Asimismo, se refiere a la temática de los seis apartados que conformarán el cuestionario.

El máster Fernando Ramírez brinda algunas sugerencias para el proyecto.

Se retiran del salón de sesiones la Lcda. Odette Navarro Solano y la Lcda. Odilia Bravo Cambronero.

4.2.2. Informe de acuerdos pendientes y ejecutados del III trimestre 2017

Se conoce el oficio GE-367-2017 mediante el cual la Administración presenta para conocimiento del Consejo Directivo el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del III trimestre de 2017.

La licenciada Elizabeth Solano recuerda que este informe es de los acuerdos del III trimestre (julio a setiembre), por lo cual algunos acuerdos clasificados como pendientes se cumplieron en el transcurso del mes de octubre. Además, se refiere al avance de los acuerdos pendientes que tienen como fecha de cumplimiento el cuarto trimestre.

Acuerdo 3. En relación con el oficio GE-367-2017 y sus anexos, se dispone:

- 1. Dar por recibido el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del III trimestre del año 2017.**
- 2. Dar por cumplidos los acuerdos que aparecen en el cuadro “Acuerdos ejecutados”.**

Acuerdo unánime y firme

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo V. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

El máster Adrián Vargas consulta por las brigadas institucionales.

La licenciada Floribel Méndez comenta que las personas que conforman las brigadas están muy motivados, han recibido capacitación en estos meses y se cuentan con el apoyo del médico del INEC, a quien el tema lo apasiona y se identifica con esta iniciativa.

La licenciada Elizabeth Solano informa sobre la conformación del equipo de trabajo a nivel estratégico, denominado “Comando de Incidentes” quien será el encargado de tomar las pautas y decisiones oportunas, seguras y eficientes para la correcta atención de la emergencia. Explica que este grupo recibió una capacitación el viernes 27 de octubre y en el transcurso de semana se realizará un simulacro.

Artículo VI. Asuntos Varios

- 6.1. La licenciada Floribel Méndez explica que en el presupuesto 2017 se incluyeron recursos para una campaña publicitaria, tanto para la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos como para la imagen institucional, en este sentido en el mes de noviembre saldrá una pauta televisiva acerca del INEC. También se hará una campaña en redes sociales.
- 6.2. La licenciada Floribel Méndez comenta que en el año 2012 mediante resolución DG-241-2012 la Dirección General de Servicio Civil (DGSC) aprobó la aplicación de sobresueldo temporal para puestos de estadísticos, con un plazo de cinco años. Según comunicado recibido por la Unidad de Recursos Humanos, la DGSC está derogando la resolución a partir del 26 de noviembre de 2017, pero los profesionales contratados antes de esta fecha mantienen el beneficio.

En el caso del INEC si bien facilita la ubicación de los profesionales en la nueva estructura, se visualiza una desigualdad que se puede dar a partir de esa fecha con la contratación de nuevos profesionales en estadística.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria